

FECHA		CALENDARIO ELECTORAL	
ELECCIONES CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO			
Viernes 09.05.19	Acuerdo Junta Gobierno Colegio: Convocatoria elecciones , aprobación censo electoral, calendario electoral y Designación de la Mesa Electoral. Acuerdo publicación de todo ello.		
Lunes 13.05.19	Publicación convocatoria, censo y calendario en el tablón de anuncios del Colegio y en la página web del Colegio (www.dentistasbalears.com). Envío a los colegiados. Hasta 23 de mayo para comprobar, corregir y presentar reclamaciones ante la Mesa Electoral sobre el censo.		
Lunes 13.05.19	Inicio plazo presentación candidaturas (hasta día 03 de junio 2019). Lista cerrada con inclusión de, al menos, un miembro de Menorca y otro de Ibiza. Se presentarán en la sede colegial sita en Plaça Porta Pintada nº 5-2º de Palma en horario de oficina (de 9.00 a las 20.00 horas de lunes a viernes).. Art. 54 Estatutos del Colegio.		
Martes 14.05.19	Constitución Mesa Electoral: PRESIDENTE: Dr. JUAN MIGUEL FONT JAUME (en cuanto miembro del Colegio de mayor antigüedad colegial). Suplente Dr. EMILIO MARTÍNEZ-ALMOYNA RULLÁN. VOCAL 1º: Dr. NICOLAU PIZÁ MORRO (en cuanto a colegiado de menor antigüedad colegial). Suplente Dr. FRANCESC HANSTER PRATS VOCAL 2º: Dra. DANIELA FIGUEROA QUINTANA (en cuanto segundo colegiado de menor antigüedad colegial). Suplente: Dr. ANTONI BORRELL ESCUDE. Como SECRETARIO actuará la Dra. Cristina Nadal Palmer (en cuanto Secretaria de la Junta de Gobierno). Sustituto/a el Vocal de la Mesa Electoral de menor edad.		
Jueves 23.05.19	Finalización plazo reclamaciones al censo electoral		
Lunes 03.06.19	Finalización plazo presentación candidaturas. Hasta las 20.00 horas.		
Miércoles 05.06.19	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión Mesa Electoral para examen candidaturas y documentación y para requerir, en su caso, subsanación de deficiencias o irregularidades (2 días, plazo subsanación). - Exclusión motivada de candidaturas. Plazo de dos días para impugnar exclusión ante la propia Mesa. - <u>Proclamación en caso de que exista una sola candidatura válida</u>, sin necesidad de continuar el proceso electoral. 		
Viernes 07.06.19	Fin plazo (hasta las 15.00 horas) para, en su caso, subsanar deficiencias.		
Martes 11.06.19	Proclamación definitiva candidaturas , si procede. Exclusión definitiva, si procede, de candidaturas. Designación interventor para cada candidatura.		

	Publicación y comunicación a colegiados de estos acuerdos. Plazo dos días para impugnar exclusión ante la propia Mesa.
Jueves 13.06.19	Fine plazo impugnación exclusión ante la propia mesa.
Lunes 17.06.19	Resolución de la Mesa sobre las impugnaciones. Cabe contra el mismo recurso de alzada (Art. 65 y 107 Estatutos). Los recursos contra la resolución no suspenden la proclamación
Martes 18.06.19	Inicio campaña electoral. Desde las 00.00 horas.
Miércoles 10.07.19	Fin campaña electoral. Hasta las 24.00 horas.
Viernes 12.07.19	JORNADA ELECTORAL. Celebración del acto electoral en la sede colegial sita en Plaça Porta Pintada nº 5-2º de Palma. Desde las 10.00 horas hasta 20.00 horas, ininterrumpidamente. Apertura del voto por correo. El voto personal anula el voto por correo. Escrutinio a partir del cierre. Acta de resultados. Publicación de los resultados en el tablón de anuncios del Colegio. Inicio plazo de dos días para impugnar proclamación candidatos electos.
Martes 16.07.19	Fine plazo impugnación ante la Mesa.
Jueves 18.07.19	Resolución impugnaciones. Nombramiento cargos electos por la Mesa Electoral (Proclamación candidatura electa). Remisión al Consejo de certificación proclamación documentación necesaria.
Desde 19 de julio hasta 02 Agosto 2019	Toma de posesión de los respectivos cargos.